

DECLARACIONES DEL RECTOR DE LA U.N.A.M., DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA, SOBRE LAS RECIENTES AGRESIONES CONTRA LAS UNIVERSIDADES

Este nuevo ciclo de agresión contra las universidades se está cerrando como siempre: los auspiciadores y autores intelectuales de la agresión, los que han promovido y financiado a los agentes provocadores, los que han pagado drogas y armas, los que han auspiciado la lenidad de una política de terrorismo petardista, de vandalismo y de hechos consumados, política que todos los hombres progresistas y revolucionarios hemos sido y debemos ser los primeros en criticar, los responsables de todo lo que ocurre en las universidades, es decir los grupos oligárquicos, criollos y "dependientes" de Puebla y Nuevo León, hoy señalan con el dedo a la Universidad como el enemigo del pueblo, y colocan a las autoridades universitarias en el banquillo de los acusados, acusándolos de ser los agresores y destructores de sus propias casas de estudios, y piden que se acabe con la lenidad mediante una política "enérgica" que aplique "el derecho" contra la Universidad y contra el pueblo. Esos mismos grupos, que pagaron a sus ideólogos y publicistas para que con tonos severos

hablaran del deterioro de los estudios superiores, contra el crecimiento de la población estudiantil, y que han presionado contra el incremento de los subsidios federales a las universidades, hoy claman para que de los subsidios se resten los daños que ellos mismos han provocado, mediante sus agentes y aprovechando la despolitización, la ignorancia política que genera

nos que levantar nuestra protesta más enérgica, declarando que ningún grupo o autoridad engañará a nadie al invocar hoy una ley que pretenden se aplique contra los inocentes, contra las universidades y contra el pueblo, en actos rigurosa y lógicamente inaceptables, como la formulación de acusaciones contra las autoridades de la Universidad de Puebla, acusaciones que caen en el

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. V (Número Extraordinario). Cd. Universitaria, 21 de octubre de 1972

en algunos jóvenes actos espontáneos, inconscientes —que hemos condenado y debemos condenar, porque mediante esos actos se han ido acumulando "pruebas" por los autores del plan ultra-reaccionario de agresión contra la universidad mexicana, que es un plan de agresión contra el país entero.

Frente a esta situación los universitarios no podemos me-

terreno legal de la calumnia.

Pero aparte de denunciar estos hechos, los universitarios debemos ratificar claramente cuáles son los requisitos nacionales para que la vida universitaria continúe en México.

Si no se dan crecientes subsidios a las universidades que les permitan realizar sus funciones, si no se generan empleos

Sigue a la vuelta

DECLARACIONES DEL . . .

para profesionales mediante reformas profundas, verdaderamente revolucionarias, a la propiedad y al gasto público y social, es inexorable la crisis de la universidad mexicana y ninguna política de los profesores, los estudiantes y las autoridades universitarias podrá impedirla. De ello hemos hablado en repetidas ocasiones, explicando que la violencia contra las universidades sólo beneficia a los grupos reaccionarios, oligárquicos, imperialistas, aunque se busque inculpar a los profesores progresistas y revolucionarios.

Por ello los universitarios no sólo debemos denunciar la agresión contra las universidades, sino hacer estudios profundos sobre la realidad y las alternativas nacionales y difundirlos ampliamente para hacer viable la vida universitaria y la vida nacional. Y por ello también, las autoridades, los profesores y los dirigentes estudiantiles debemos censurar enérgicamente todo acto de violencia estudiantil, y el tipo de "tomas", "quemadas", supuestos "tribunales del pueblo" y "expropiaciones" así

como otros actos de violencia que unas veces se hacen por los agentes provocadores de la ultra-derecha y otras por estudiantes que creen equivocadamente que las acciones espontáneas pueden servir al desarrollo de una historia progresista y revolucionaria, cuando, como hemos dicho en reiteradas ocasiones y repetimos hoy, sólo sirven para "justificar" los actos de agresión, ahora tan patentes, contra las universidades y contra el verdadero desarrollo y progreso del país.

En las condiciones actuales, México sólo puede seguir un proceso de profundización de reformas revolucionarias, de lucha que se inserte en los grandes movimientos de nuestro tiempo, de liberación nacional y de incremento de las organizaciones democráticas, que deben empezar por formularse y realizarse, en lo que a nosotros concierne en el ámbito universitario, con formas genuinas, tanto de la democracia directa como de la democracia representativa.

Al protestar así contra esta agresión a las universidades de México, que en el fondo sólo busca definir para el país una

política ultra-reaccionaria, hacemos nuevamente un llamado a todos los universitarios para que precisen una línea de conducta que permita una verdadera creación política progresista y revolucionaria en el seno de las universidades y del país.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D.F.,
20 de octubre/1972.

EL RECTOR,

DR. PABLO GONZALEZ
CASANOVA



Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información
y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones.
11o. Piso Torre de la Rectoría.
C.U. México 20, D.F.
Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.